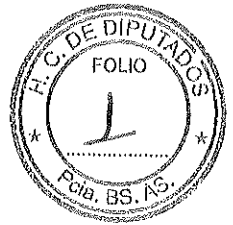


EXPTE. D- 1409 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

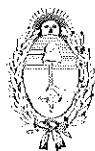
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

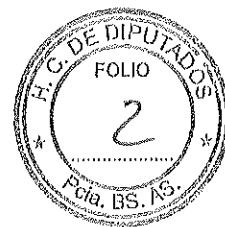
DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto cultural, social y comunicacional “Legado Francisco”, por su labor en la difusión, promoción y actualización del pensamiento y las enseñanzas del Papa Francisco, constituyéndose en un espacio de encuentro, formación y acción orientado a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria..


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



EXPTE. D- 1405 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

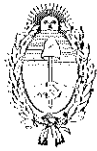
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la tarea desarrollada por "Legado Francisco", una iniciativa que se propone no solo preservar la memoria del Papa Francisco, sino también actualizar su mensaje y hacerlo accesible a las nuevas generaciones, mediante lenguajes contemporáneos y espacios de participación tanto presenciales como digitales.

El pontificado del Papa Francisco ha dejado una huella profunda en el pensamiento contemporáneo, trascendiendo los límites confesionales y proponiendo una ética universal basada en la dignidad humana, la justicia social, la fraternidad y el cuidado de la "casa común". En particular, sus documentos han abordado temas centrales como:

- La misión evangelizadora entendida como apertura y salida hacia el otro (Evangelii Gaudium).
- La crisis ambiental y la necesidad de una ecología integral (Laudato Si'), que plantea el cuidado del planeta como responsabilidad compartida de toda la humanidad.
- La construcción de una fraternidad universal y la amistad social como respuesta a un mundo fragmentado (Fratelli Tutti), promoviendo el diálogo entre culturas y pueblos.
- El protagonismo de los jóvenes como sujetos activos de transformación social y espiritual (Christus Vivit).
- La centralidad del amor y la dimensión espiritual como respuesta a la deshumanización contemporánea (Dilexit nos).



EXpte. D- 1405 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En este contexto, "Legado Francisco" se presenta como un actor relevante en la traducción práctica de estos valores, promoviendo acciones formativas, espirituales, sociales y comunicacionales que buscan encarnar estos principios en la vida cotidiana.

El proyecto se caracteriza, además, por:

- Su fuerte impronta de voluntariado y compromiso comunitario, entendiendo el servicio como un encuentro transformador.
- Su vocación federal e internacional, con presencia en diversos países de América Latina y Europa.
- Su apuesta por el diálogo entre creyentes y no creyentes, reconociendo el carácter universal del mensaje del Papa Francisco.

En una sociedad atravesada por la fragmentación, la desigualdad y la crisis de sentido, iniciativas como "Legado Francisco" resultan especialmente valiosas, en tanto promueven una cultura del encuentro, la solidaridad y la esperanza activa.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.}


ROMINA BRUMBA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica